

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**PROMOSANTATE CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Villalengua OE 4- 485 y Vasco de Contreras, a los 30 días del mes de Marzo de 2017, a las doce horas, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIOS	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
José Fernando Moreno Enríquez	Ecuatoriano	380	USD 380.00	USD 380.00	31.66%
Jacques William Moscoso Montaña	Ecuatoriano	416	USD 416.00	USD 416.00	34.67%
Alejo Barraqueta Rojas	Ecuatoriano	404	USD 404.00	USD 404.00	33.67%
TOTAL		1200	USD 1.200.00	USD 1.200.00	100%

El Señor José Fernando Moreno Enríquez comparece a través del Señor Cesar Santiago Padilla Rivas en su calidad de Apoderado General, de conformidad a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General el señor Cesar Santiago Padilla Rivas en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el Ing Alejo Barraqueta Rojas.

El presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quorum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por unanimidad de los mismos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 12h00 y solicita al secretario ad-hoc se de lectura al orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio 2016 bajo esquema NIFF.

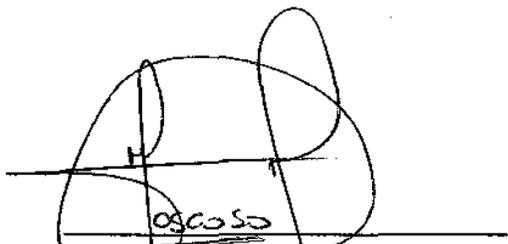
Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el cien por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declaran expresamente que aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios; en tal virtud, el presidente dispone se trate el asunto puntualizado y luego de las deliberaciones los accionistas concurrentes, en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la Compañía por unanimidad resuelven:

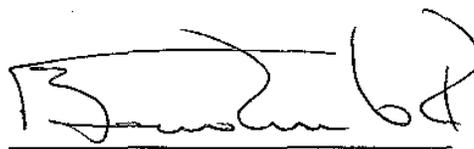
**Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2016.**

Sin tener otro punto a tratarse, el Presidente da por terminada la Junta, se produce un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez realizada es leída por el Secretario y aprobado en su

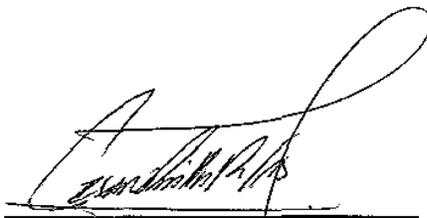
totalidad por los socios presentes, en fe de lo cual firman los socios y el secretario. Siendo las 14h00 se levanta la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Moscoso', written over a horizontal line.

**JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO**  
SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alejo Barraqueta Rojas', written over a horizontal line.

**ALEJO BARRAZUETA ROJAS**  
GERENTE GENERAL  
SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Cesar Santiago Padilla Rivas', written over a horizontal line.

**CESAR SANTIAGO PADILLA RIVAS**  
PRESIDENTE  
APODERADO DE JOSE FERNANDO MORENO ENRIQUEZ  
SOCIO